

Municipio de San José de Cúcuta
**CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA
EN LIQUIDACION
OFICINA JURIDICA**

CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 del decreto 2474 de 2008, la Central de Transportes Estación Cúcuta en Liquidación, informa a todas las personas interesadas, ya sean nacionales o extranjeras, en forma individual, en Consorcio o en Unión Temporal, inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio conforme lo dispone el Decreto 4881 de 2008, modificado por los Decretos 836 de 2009; Decreto 015 de 2009 y Decreto 2247 de 2009, que a partir del día miércoles 31 de marzo de 2010 (08:00 a.m.), en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co podrán ser consultados en forma gratuita el Proyecto de Pliego de Condiciones y los estudios y documentos previos, pudiéndose hacer observaciones a los mismos, y por ende el Pliego de Condiciones Definitivos, permitiendo la presentación de ofertas para el siguiente proceso contractual:

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE FORMAS IMPRESAS (Relativas a boletería por derecho a muelle, rollos papel químico, comparendos, arqueos diarios de venta de boletería); PAPELERIA (Resmas de papel, cartuchos para impresora, cintas impresora, tóner impresoras y fotocopiadora, sobres manila, fólderes, diskettes y artículos de consumo para oficina); ACCESORIOS PARA COMPUTADORA (Teclados y mouse), según los ítem, cantidad y precios unitarios que se describen en el ANEXO 6 – FICHA TECNICA.

PRESUPUESTO OFICIAL

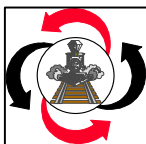
Asciende a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/LEGAL (\$48,500,000,00)**, de acuerdo a la siguiente disponibilidad presupuestal:

Disponibilidad No.	Fecha de Expedición	Valor
0069	Marzo 08/2010	\$48,500,000,00

MODALIDAD DE SELECCION

En consideración a la cuantía y conforme lo dispone el artículo 2, numeral 2, literal a de la ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 16 y sucesivos

CUCUTA HUMANA, SOLIDARIA Y COMPETITIVA
Avenida 8 No. 1-25 - Teléfonos 5723484 – 5728843 - 5724095



Municipio de San José de Cúcuta
**CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA
EN LIQUIDACION
OFICINA JURIDICA**

del decreto 2474 de 2008, siempre que se requiera la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por las entidades públicas, el proceso para la selección del contratista debe realizarse a través de la modalidad de selección abreviada, causal de selección, subasta inversa

VEEDURIAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 850 de noviembre 18 de 2003 y el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se invita a todas las veedurías ciudadanas organizadas, a realizar el seguimiento y control social al presente proceso de contratación.

PROMOCION DEL DESARROLLO

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 3806 DE 2009, SE CONVOCA A LAS MIPYMES PARA QUE MANIFIESTEN SU INTERES EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO HASTA ANTES DE LA APERTURA DEL PRESENTE PROCESO.

El presente aviso se publica en la cartelera oficial, portal de la institución y en la página web www.contratos.gov.co, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil diez (2010).

San José de Cúcuta, 31 de marzo de 2010.

(Original firmado)
CARLOS EDUARDO CAMERO ROLON
Gerente Liquidador

Proyectó: Francisco E. Rodríguez Isidro _____

Revisó: Pedro César Coronado Quevedo _____

Elaboró: Francisco E. Rodríguez Isidro _____

CUCUTA HUMANA, SOLIDARIA Y COMPETITIVA
Avenida 8 No. 1-25 - Teléfonos 5723484 – 5728843 - 5724095